

ESVAL S.A. Y FILIALES

Hechos Relevantes

Periodo terminado al 31 de diciembre de 2018



A continuación, se presenta una síntesis de los hechos relevantes de Esval S.A. y Filiales correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 y que, a juicio de la administración deben estar en conocimiento de los Accionistas.

ESVAL S.A.

1. 23 de marzo de 2018

Conforme a lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10 de la Ley N°18.045, Norma de Carácter General N°30, y especialmente facultado por el directorio al efecto, informo a Ud. el siguiente hecho esencial:

El Directorio de ESVAL S.A., en sesión ordinaria realizada el día de hoy acordó, por unanimidad de los asistentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 26 de abril de 2018 el reparto de un dividendo definitivo \$ 0,001374.- por cada acción de la Compañía, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, monto que corresponde a aproximadamente un 76% de las utilidades de dicho ejercicio

Se hace presente que, en conformidad con la política de dividendos acordada en la junta de Accionistas, el directorio de la Compañía, en sesión del día 21 de noviembre de 2017, acordó repartir un dividendo provisorio de \$0,0021.- por cada acción de la Compañía con cargo a la utilidad líquida del ejercicio del año 2017. Los referidos dividendos provisorios, que ascendieron a un monto total de \$3.142.078.031.- fueron repartidos y pagados a los señores accionistas a partir del 18 de diciembre del año 2017.

Conforme a lo anterior, de aprobar la Junta el dividendo propuesto, quedaría por enterar a los señores accionistas un saldo de \$0,001164.- por cada acción de ESVAL, equivalente a \$17.416.089.655.- Dicho saldo se pagaría a los señores accionistas a partir del 24 de mayo de 2018.

2. 26 de abril de 2018

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10 de la Ley N°18.045, y de conformidad con la norma de carácter general N°30 de esa Superintendencia, cumpla con informar sobre los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril del año 2018.

1. Se aprobó la Memoria, el estado de Situación Financiera Consolidados, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2017 y reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reserva.
2. La Junta se pronunció sobre la distribución de utilidades y Política de dividendos, acordándose lo siguiente:

Distribución de utilidades año 2017

Se acordó repartir como dividendo definitivo, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, un monto de \$20.558.167.686.- que equivale a 0,001374.- por cada acción de la Compañía y que corresponde aproximadamente a un 76% de las utilidades de dicho ejercicio.

Sobre el particular, se hace presente que, el directorio de la Compañía, por acuerdo adoptado el 21 de noviembre de 2017, aprobó el pago de un dividendo provisorio de \$0,0021.- por cada acción de la Compañía con cargo a la utilidad líquida del ejercicio del año 2017. Los referidos dividendos provisorios, que ascendieron a un monto total de \$3.142.078.031.- fueron repartidos y pagados a los señores accionistas a partir del 18 de diciembre del año 2017.

Considerando que ya se pagó como dividendo provisorio la suma de \$0,0021.- por acción, quedaría por enterar a los señores accionistas un saldo de \$0,001164 por acción, equivalente a \$17.416.089.655.- saldo que la Junta acordó que se pagará a contar del día 24 de mayo del 2018. El cierre del Registro de Accionistas para su pago será el quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el 17 de mayo de 2018.

Política de Dividendos año 2018

Se informó a la Junta el Acuerdo del Directorio de ESVAL S.A. en el sentido que la política de dividendos no contempla el reparto de dividendos provisorios el año 2018, sin perjuicio de los cual el Directorio de la Compañía está abierto a considerar la posibilidad de efectuar un reparto de dividendos provisorios en consideración las utilidades obtenidas durante el ejercicio, la disponibilidad efectiva de caja y los indicadores financieros comprometidos por la Compañía.

En lo que se refiere a los dividendos definitivos relacionados con ese mismo ejercicio, se informó a los Sres. Accionistas que es propósito del Directorio repartir al menos un 30% de las utilidades del ejercicio 2018, sin perjuicio que corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de los dividendos definitivos.

3. Se procedió a renovar a los integrantes del Directorio de ESVAL S.A. resultaron elegidas las siguientes personas, por un periodo de 2 años:

Jorge Lesser García-Huidobro;
Juan Ignacio Parot Becker;
Juan Pablo Armas Mac Donald;
Alejandro Ferreiro Yazigi;
Michael Niggli;
William Dale Burgess; y
John Elliot Kaye.

4. Se aprobó la remuneración que percibirán los Directores de la Compañía hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que asciende al equivalente a 110 unidades de fomento mensuales a cada director y la misma remuneración mensual para el Vicepresidente del Directorio. El Presidente del Directorio percibirá una remuneración mensual equivalente a 220 unidades de fomento.
5. Se designó a la firma Deloitte como la empresa de auditoria externa a cargo de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del ejercicio correspondiente al año 2018.
6. Se acordó designar el diario El Mercurio de Valparaíso para publicaciones legales.

Además, en esa misma Junta se informó a los Sres. Accionistas sobre lo siguiente:

a) En cuanto a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas se informó que durante el año 2017 ESVAL S.A. celebró una operación con partes relacionadas reguladas en el Título XVI de la referida ley N° 18.046.

b) Respecto a la información sobre oposición de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio de la Compañía, se informó a la Junta que desde el 28 de abril del año 2017 – oportunidad en que se celebró la última Junta Ordinaria de Accionistas de ESVAL S.A. – hasta la fecha, no se registra oposición de algún director en relación a los Acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad durante dicho periodo;

c) Se informó a la Junta que el Directorio de ESVAL S.A. acordó contratar los servicios de clasificación de riesgo de las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Clasificadoras de Riesgos Limitada.

d) También se informó a la Junta de los gastos que incurrió el Directorio durante el ejercicio del año 2017.

3. 26 de abril de 2018

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9, inciso 2, 10 de la Ley N° 18.045, Norma de carácter General N° 30, y especial facultado por el Directorio, informo a Ud. que la Junta ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de abril de 2018, acordó repartir como dividendo definitivo, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, la suma de \$0,001374 por cada acción de la Compañía, equivalente a \$20.558.167.686.- con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, monto que corresponde aproximadamente a un 76% de las utilidades de dicho ejercicio.

Se hace presente que, en conformidad con la política de dividendos acordada en la junta de Accionistas, el directorio de la Compañía, en sesión del día 21 de noviembre de 2017, acordó repartir un dividendo provisorio de \$0,0021.- por cada acción de la Compañía con cargo a la utilidad líquida del ejercicio del año 2017. Los referidos dividendos provisorios, que ascendieron a un monto total de \$3.142.078.031.- fueron repartidos y pagados a los señores accionistas a partir del 18 de diciembre del año 2017.

Conforme a lo anterior, de aprobar la Junta el dividendo propuesto, quedaría por enterar a los señores accionistas un saldo de \$0,001164.- por cada acción de ESVAL, equivalente a \$17.416.089.655.-La Junta acordó que este dividendo se pagará a contar del día jueves 24 de mayo de 2018, para lo cual el cierre del Registro de Accionistas para su pago será el quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, 17 de mayo de 2018.

Conforme a lo dispuesto en la Circular N°660, se adjunta al presente seis "Formularios N°1 Reparto de Dividendos", correspondientes a las acciones series A, B y C de nuestra Compañía.

4. 27 de abril de 2018

Se comunica a los señores accionistas que, en junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de Abril de 2018, se acordó el pago de un dividendo definitivo correspondiente a \$0,001164 por acción, que se pagará en dinero imputándose a las utilidades líquidas del ejercicio que se terminó el 31 de Diciembre de 2017.

Tendrán derecho a percibir este dividendo a los accionistas inscritos en nuestro registro al día 17 de mayo de 2018.

El pago del dividendo se efectuará a partir del 24 de mayo de 2018 en la forma que hayan optado los accionistas con anterioridad a su pago:

1. Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista.
2. Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista.
3. Envío de cheque nominativo o vale vista por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas.

En el caso que el accionista no indique ninguna de las modalidades anteriores, deberá retirar un vale vista nominativo en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones.

El dividendo se pagará a los señores accionistas contra la presentación de su cédula de identidad en el caso de personas naturales; en el caso de personas jurídicas, al representante legal, debidamente acreditado.

Aquellos accionistas o representantes legales a quienes no les sea posible cobrar personalmente el dividendo, deberán enviar poder notarial para tal efecto.

5. 18 de mayo de 2018

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 68 de la Ley N°18.045, y la norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, cumplo con informar que en sesión ordinaria de ESVAL S.A. celebrada en el día de ayer se designó como Presidente del Directorio de la Compañía a don Jorge Lesser García Huidobro y en calidad de Vicepresidente a don Juan Ignacio Parot Becker.

6. 22 de agosto de 2018

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2°, 10 y 68 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, cumplo con informar que con fecha de hoy Dale Burgess presentó su renuncia al cargo de Director de la Compañía.

7. 23 de agosto de 2018

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2°, 10 y 69 de la ley N°18.045, en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, y especialmente facultada al efecto, cumplo con informar que en sesión ordinaria de directorio celebrada en el día de hoy se designó como la directora de la Compañía a doña Stacey Purcell, en reemplazo de don Dale Burgess, quien renunció el día de ayer a ese mismo cargo.

8. 19 de octubre de 2018

Conforme a lo dispuesto en los artículos 9, inciso 2, y 10 de la Ley N°18.045, Norma de Carácter General N°30, y especialmente facultado por el Directorio para este efecto, informo a Ud., que, en sesión ordinaria del directorio de ESVAL S.A., celebrada en el día de ayer, se acordó citar a junta extraordinaria de accionistas para el 16 de noviembre de 2018, a las 16:00 hrs., con el objeto de someter a pronunciamiento de los sres. accionistas las siguientes materias: **i)** reforma de estatutos para aumentar el número de miembros del directorio, **ii)** revocación y elección de nuevo directorio, **iii)** aprobación de un texto refundido de los estatutos sociales, y **iv)** adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios para aprobar o implementar los acuerdos antes referidos.

9. 16 de noviembre de 2018

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10° de la Ley N°18.045, y de conformidad con la norma de carácter general N°30 de esa Superintendencia, cumplo con informar sobre los acuerdos en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de noviembre del año 2018.

1.- Se aprobó aumentar de 7 a 8 el número de miembros del directorio, modificándose el artículo décimo de los estatutos de la Compañía;

2.- Se revocó el directorio de la Compañía y se procedió a la elección de nuevo directorio, por un plazo de 2 años, que quedó compuesto por las siguientes personas:

Jorge Lesser García-Huidobro;
Juan Ignacio Parot Becker;
Juan Pablo Armas Mac Donald;
Alejandro Ferreiro Yazigi;
Michael Niggli;
John Elloit Kaye;
Stacey Purcell; y
María Ignacia Benítez Pereira

3.- Se acordó aprobar un texto refundido de los estatutos de la Compañía que contenga la modificación al artículo décimo, en los términos antes señalados.

10. 22 de noviembre de 2018

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 68 de la Ley N° 18.045 y la Norma de carácter General N° 30 de esa Comisión, cumpla con informar que en la sesión ordinaria de Directorio de Esval S.A. celebrada en el día de hoy se designó como Presidente del Directorio de la Compañía a don Jorge Lesser García Huidobro y en calidad de Vicepresidente a don Juan Ignacio Parot Becker.

11. 17 de enero de 2019

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10° de la Ley N° 18.045, y de conformidad con la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, cumpla con informar, en carácter de Hecho Esencial, que con fecha de hoy, ESVA S.A. efectuó colocaciones de bonos por un total de UF1.500.000.

Se colocaron bonos serie V, con cargo a la Línea de Bonos de Esval S.A. inscrita en el Registro de Valores de bajo el N° 851, por UF 1.500.000, a 25 años plazo, a una tasa de interés anual de 2,60%.

Los recursos obtenidos en la colocación se destinarán, en un 100% al financiamiento de inversiones, principalmente obras de crecimiento, mejoramiento, y reposición de las redes y de los sistemas de producción de agua potable y de tratamiento de aguas servidas, de la Sociedad y/o de sus sociedades filiales.

12. 28 de febrero de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo noveno e inciso segundo del artículo de la Ley N° 18.045 y de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, comunico a Ud. que, como es de público conocimiento, ha fallecido la señora María Ignacia Benítez Pereira (Q.E.P.D), quien desde el mes de noviembre último se desempeñaba como Directora de Esval S.A.

En la sesión de Directorio celebrada hoy, junto con lamentar su pérdida y agradecer la gestión de la Sra. Benítez en beneficio de la Esval S.A., se acordó dejar vacante su cargo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

AGUAS DEL VALLE S.A.

1. 26 de abril de 2018

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10 de la Ley N°18.045, y de conformidad con la norma de carácter general N°30 de esa Superintendencia, cumpla con informar sobre los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril del año 2018.

1. Se aprobó la Memoria, el estado de Situación Financiera Consolidados, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2017 y reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reserva.
2. La Junta se pronunció sobre la distribución de utilidades y Política de dividendos, acordándose lo siguiente:

Distribución de utilidades año 2017

Acogiendo la proposición del directorio, la Junta acordó no repartir dividendos definitivos por el ejercicio 2017.

Política de Dividendos año 2018

Se informó a la Junta el Acuerdo del Directorio de no repartir dividendos provisorios el año 2018.

En lo que se refiere a los dividendos definitivos relacionados con ese mismo ejercicio, corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre el particular.

3. Se procedió a renovar a los integrantes del Directorio de Aguas del Valle S.A. resultaron elegidas las siguientes personas, por un periodo de 2 años:

Jorge Lesser García-Huidobro;
Juan Ignacio Parot Becker;
Juan Pablo Armas Mac Donald;
Alejandro Ferreiro Yazigi;
Michael Niggli;
William Dale Burgess; y
John Elliot Kaye.

4. Se aprobó la remuneración que percibirán los Directores de la Compañía hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que asciende a \$110 unidades de fomento mensuales a cada director.
5. Se designó a la firma Deloitte como la empresa de auditoría externa a cargo de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del ejercicio correspondiente al año 2018.
6. Se acordó designar el diario El Mercurio de Valparaíso para publicar las citaciones a las Juntas de Accionistas.

Además, en esa misma Junta se informó a los Sres. Accionistas sobre lo siguiente:

- a) Que durante el ejercicio del año 2017 no se celebraron operaciones a las que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.
- b) En cuanto a la información sobre oposición de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio de la Compañía, se informó a la Junta que desde el 28 de abril del año 2017 – oportunidad en que se celebró la última Junta Ordinaria de Accionistas de ESVAL S.A. – hasta la fecha, no se registra oposición de algún director en relación a los Acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad durante dicho periodo;
- c) También se informó a la Junta que el Directorio no incurrió en gastos durante el ejercicio del año 2017.

2. 18 de mayo de 2018

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 68 de la Ley N°18.045, y la norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, cumpla con informar que en sesión ordinaria de Directorio de Aguas del Valle S.A. celebrada en el día de ayer se designó como Presidente del Directorio de la Compañía a don Jorge Lesser García Huidobro y en calidad de Vicepresidente a don Juan Ignacio Parot Becker.

3. 22 de agosto de 2018

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2°, 10 y 68 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, cumpla con informar que con fecha de hoy Dale Burgess presentó su renuncia al cargo de Director de la Compañía.

4. 23 de agosto de 2018

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2°, 10 y 69 de la ley N°18.045, en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, y especialmente facultada al efecto, cumpla con informar que en sesión ordinaria de directorio celebrada en el día de hoy se designó como la directora de la Compañía a doña Stacey Purcell, en reemplazo de don Dale Burgess, quien renunció el día de ayer a ese mismo cargo.

5. 19 de octubre de 2018

Conforme a lo dispuesto en los artículos 9, inciso 2, y 10 de la Ley N°18.045, Norma de Carácter General N°30, y especialmente facultado por el Directorio para este efecto, informo a Ud., que, en sesión ordinaria del directorio de ESVAL S.A., celebrada en el día de ayer, se acordó citar a junta extraordinaria de accionistas para el 16 de noviembre de 2018, a las 16:00 hrs., con el objeto de someter a pronunciamiento de los sres. accionistas las siguientes materias: **i)** reforma de estatutos para aumentar el número de miembros del directorio, **ii)** revocación y elección de nuevo directorio, **iii)** aprobación de un texto refundido de los estatutos sociales, y **iv)** adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios para aprobar o implementar los acuerdos antes referidos.

6. 16 de noviembre de 2018

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10° de la Ley N°18.045, y de conformidad con la norma de carácter general N°30 de esa Superintendencia, cumpla con informar sobre los acuerdos en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de noviembre del año 2018.

1.- Se aprobó aumentar de 7 a 8 el número de miembros del directorio, modificándose el artículo décimo de los estatutos de la Compañía;

2.- Se revocó el directorio de la Compañía y se procedió a la elección de nuevo directorio, por un plazo de 2 años, que quedó compuesto por las siguientes personas:

Jorge Lesser García-Huidobro;
Juan Ignacio Parot Becker;
Juan Pablo Armas Mac Donald;
Alejandro Ferreiro Yazigi;
Michael Niggli;
John Elloitt Kaye;
Stacey Purcell; y
María Ignacia Benítez Pereira

3.- Se acordó aprobar un texto refundido de los estatutos de la Compañía que contenga la modificación al artículo décimo, en los términos antes señalados.

7. 22 de noviembre de 2018

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 68 de la Ley N° 18.045 y la Norma de carácter General N° 30 de esa Comisión, cumpla con informar que en la sesión ordinaria de Directorio de Aguas del Valle S.A. celebrada en el día de hoy se designó como Presidente del Directorio de la Compañía a don Jorge Lesser García Huidobro y en calidad de Vicepresidente a don Juan Ignacio Parot Becker.

8. 28 de febrero de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo noveno e inciso segundo del artículo de la Ley N° 18.045 y de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, comunico a Ud. que, como es de público conocimiento, ha fallecido la señora María Ignacia Benítez Pereira (Q.E.P.D), quien desde el mes de noviembre último se desempeñaba como Directora de Aguas del Valle S.A.

En la sesión de Directorio celebrada hoy, junto con lamentar su pérdida y agradecer la gestión de la Sra. Benítez en beneficio de la Aguas del Valle S.A., se acordó dejar vacante su cargo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
